

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

5798

DECRETO EXENTO N° _____/

Vallenar,

15 SEP 2010

VISTOS

- Ordinario N°2264 de fecha 14 de Septiembre 2010, de Alcalde de la Comuna.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1°. Apruébase la Asignación por concepto de Aguinaldo de Fiestas Patrias a 182 funcionarios de la Atención Primaria de Salud.
- 2°. La Asignación tendrá un valor de \$ 25.000.- por funcionario, lo que da un total de \$ 4.550.000.- (cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos) liquidados.
- 3°. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.
- 4°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Unidad Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFFF/pah